

APRUEBA DECIMA OCTAVA NÓMINA COMPLEMENTARIA DE POSTULANTES SELECCIONADOS, BONO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y BONO POR CAPTACIÓN DE SUBSIDIOS, PARA EL PROYECTO CONDOMINIO BUENAVISTA (EX CONJUNTO HABITACIONAL AVENIDA ALEMANIA), CODIGO 149543, SELECCIONADO EN EL LLAMADO A PRESENTACIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES, PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL, D.S. N° 19, (V. Y U.), DE 2016. / OFICINA LOCAL VALPARAÍSO UNIDAD POSTULACIONES

VALPARAÍSO, 07 SEPT. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 9381

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto Supremo D.S N° 19, (V. y U.), de 2016, que Reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial y sus modificaciones;
- b) La Resolución Exenta N° 2696, (V. y U.), de fecha 07 de mayo de 2018, que aprueba el llamado a presentación de proyectos habitacionales, para el Programa de Integración Social y Territorial y fija el número de subsidios para la atención de los proyectos a seleccionar y su forma de distribución y sus modificaciones;.
- c) La Resolución Exenta N° 8873, (V. y U.) de fecha 14 de noviembre de 2018, publicada en el Diario Oficial con fecha 20 de noviembre del mismo año, que aprueba proyectos seleccionados del llamado a presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S N° 19, (V. y U.), de 2016 y modifica Resolución Exenta N° 2696, (V. y U.), de 2018, en el sentido que indica y dispone asignación de cupos de subsidio por Región; y sus modificaciones. Aprueba proyectos seleccionados, como el proyecto que se individualiza a continuación para la Región de Valparaíso:

Código de Proyecto	Nombre Proyecto	Entidad Desarrolladora	Empresa Constructora	Comuna	N° viviendas del proyecto
149543	Condominio Buenavista Ex - Conjunto Habitacional Avenida Alemania	INMOBILIARIA RIO NAPO LTDA – R5 79.754.790-5	Gúzman y Larraín Viviendas Economicas Ltda. 86.715.400-0	Viña del Mar	288

- d) El Convenio de fecha 18 de enero de 2019, suscrito entre la Entidad Desarrolladora INMOBILIARIA RIO NAPO LTDA. R5 y el SERVIU Región de Valparaíso, aprobado por Resolución Exenta N° 1284, del SERVIU Región de Valparaíso, de fecha 20 de febrero de 2019, para el proyecto señalado en visto c) precedente y sus modificaciones.
- e) La Recepción Municipal Total Definitiva N° ROE-130/2022, de fecha 05 de septiembre de 2022, de la I. Municipalidad de Viña del Mar, por 288 viviendas total del proyecto singularizado en el visto c) de esta Resolución
- f) La Resolución Exenta N° 368, de fecha 07 de noviembre de 2022 que aprueba nómina de postulantes seleccionados, subsidio base, bono de integración social y bono por captación de subsidios y otros resuelvo, para el proyecto "Condominio Buenavista Ex -Conjunto Habitacional Avenida Alemania" código 149543, seleccionado en el llamado a presentación de proyectos habitacionales para el programa de Integración Social y Territorial D.S.19, (V. y U.), DE 2016.
- g) La Resolución Exenta N° 681 de fecha 29.11.2022 que aprueba primera nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 17 seleccionados.
- h) La Resolución Exenta N° 770 de fecha 02.12.2022 que aprueba segunda nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 1 seleccionado.
- i) La Resolución Exenta N° 946 de fecha 15.12.2022 que aprueba tercera nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 1 seleccionado.
- j) La Resolución Exenta N° 135 de fecha 13.01.2023 que aprueba cuarta nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 1 seleccionado.

- k) La Resolución Exenta N° 1015 de fecha 08.02.2023 que aprueba quinta nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 3 seleccionados.
- l) La Resolución Exenta N° 1237 de fecha 16.02.2023 que aprueba sexta nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 3 seleccionados.
- m) La Resolución Exenta N° 1273 de fecha 22.02.2023 que aprueba séptima nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 1 seleccionados.
- n) La Resolución Exenta N° 1667 de fecha 09.03.2023 que aprueba octava nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 5 seleccionados.
- o) La Resolución Exenta N° 1981 de fecha 15.03.2023 que aprueba novena nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 5 seleccionados.
- p) La Resolución Exenta N° 2830 de fecha 12.04.2023 que aprueba décima nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 5 seleccionados.
- q) La Resolución Exenta N° 3078 de fecha 20.04.2023 que aprueba décima primera nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 4 seleccionados.
- r) La Resolución Exenta N° 4421 de fecha 15.05.2023 que aprueba décima segunda nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 3 seleccionados.
- s) La Resolución Exenta N° 5965 de fecha 31.05.2023 que aprueba décima tercera nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 1 seleccionados.
- t) La Resolución Exenta N° 6483 de fecha 19.06.2023 que aprueba décima cuarta nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 2 seleccionados.
- u) La Resolución Exenta N° 7051 de fecha 04.07.2023 que aprueba décima quinta nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 1 seleccionados.
- v) La Resolución Exenta N° 7588 de fecha 21.07.2023 que aprueba décima sexta nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 3 seleccionados.
- w) La Resolución Exenta N° 7588 de fecha 21.07.2023 que aprueba décima séptima nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 3 seleccionados.
- x) La Resolución Exenta N° 501 de fecha 16.12.2022 que aprueba renuncia de postulante seleccionado. 1 seleccionado.
- y) La Resolución Exenta N° 739 de fecha 30.11.2022 que aprueba renuncia de postulante seleccionado. 2 seleccionados.
- z) La Resolución Exenta N° 769 de fecha 02.12.2022 que aprueba desvinculación e ingreso de 1 postulantes.
- aa) La Resolución Exenta N° 995 de fecha 20.12.2022 que aprueba renuncia de postulante seleccionado. 2 seleccionados.
- bb) La Resolución Exenta N° 1114 de fecha 28.12.2022 que aprueba renuncia de postulante seleccionado. 4 seleccionado.
- cc) La Resolución Exenta N° 246 de fecha 25.01.2023 que aprueba renuncia de postulante seleccionado. 2 seleccionados.
- dd) La Resolución Exenta N° 1332 de fecha 01.03.2023 que aprueba renuncia de postulante seleccionado. 2 seleccionados.
- ee) La Resolución Exenta N° 1630 de fecha 06.03.2023 que aprueba renuncia de postulante seleccionado. 1 seleccionados.
- ff) La Resolución Exenta N° 2534 de fecha 04.03.2023 que aprueba renuncia de postulante seleccionado. 3 seleccionados.
- gg) La Resolución Exenta N° 2535 de fecha 04.02.2023 que aprueba renuncia de postulante seleccionado. 2 seleccionados.
- hh) La Resolución Exenta N° 2839 de fecha 11.04.2023 que aprueba renuncia de postulante seleccionado. 1 seleccionados.

- ii) La Resolución Exenta N° 2873 de fecha 17.04.2023 que aprueba renuncia de postulante seleccionado. 1 seleccionados.
- jj) La Resolución Exenta N° 3527 de fecha 28.04.2023 que aprueba renuncia de postulante seleccionado. 4 seleccionados.
- kk) La Resolución Exenta N° 5717 de fecha 25.05.2023 que aprueba renuncia de postulante seleccionado. 2 seleccionados.
- II) La Resolución Exenta N° 6288 de fecha 09.06.2023 que aprueba renuncia de postulante seleccionado. 3 seleccionados.
- mm) La Resolución Exenta N° 6460 de fecha 14.06.2023 que aprueba renuncia de postulante seleccionado. 1 seleccionados.
- nn) El Decreto Ley N° 1.305, del 19.02.1976, que reestructura y regionaliza al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Corporaciones dependientes.
- oo) Las disposiciones de la Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- pp) El Decreto con Fuerza de Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- qq) La Resolución N° 7/2019, del Sr. Contralor General de la República, que establece normas de exención del trámite de Toma de Razón.
- rr) La Resolución N° 14 de fecha 29.12.2022, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos indicados quedarán sujetos a Toma de Razón y a controles de reemplazo.
- ss) Las Facultades que me otorga el D.S. MINVU N° 355 de 1976 de 1976, Reglamento Orgánico de los Serviu y sus posteriores modificaciones.
- tt) El Decreto Exento RA 272/29/2023, tomado razón el 04 de abril de 2023, que nombra a don Rodrigo Andrés Uribe Barahona, en el cargo de Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Valparaíso.

CONSIDERANDO:

A) La Cartas Nº de Partes 8633 de fecha 28.08.2023, de la Entidad Desarrolladora INMOBILIARIA RIO NAPO LTDA – R5, donde solicita incorporación a la nómina de postulantes y reservas seleccionadas para la obtención de bono de integración social y bono de captación de subsidios, a los siguientes postulantes:

Nº	Rut	Dv	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Tipo de Familia	Fecha Reserva	
1	26278824	5	AVARIANO	OSORIO	JERI JOSE	Sectores Medios	24/08/2023	
2	25192811	8	OBISPO		YENDER DAVID	Sectores Medios	16/08/2023	

- B) Los comprobantes de postulación y reserva emitido de sistema RUKAN más copia de los documentos indicado en Art. 16 y 17° del DS 19; quedando los originales en resguardo de la Entidad Desarrolladora.
- C) El inciso tercero del artículo 18 del DS N° 19 (V. Y U.), de 2016, indica que, si con posterioridad a la fecha de recepción municipal, quedasen viviendas disponibles en los proyectos a que se refiere el DS N° 19 (V. Y U.), de 2016, podrán incorporarse familias de sectores medios y beneficiarios de subsidio de alguno de los Programas citados en la letra d) del artículo 2°, manteniendo los beneficios del el DS N° 19 (V. Y U.), de 2016, hasta 24 meses después de la fecha de recepción municipal; o ser vendidas sin la aplicación de un subsidio.

RESOLUCIÓN:

1. Apruébese la nómina de postulantes y reservas seleccionados a que se refiere el considerando A), de esta Resolución, para el proyecto "Condominio Buenavista Ex -Conjunto Habitacional Avenida Alemania", código 149543 de la Comuna de Viña del Mar, para el subsidio establecido en el D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, de los cuales corresponden a 2 familias de sectores medios. Se adjunta nomina según el siguiente detalle:

Nº	Rut	D v	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Tipo de Familia	Beneficio	Típología	
1	26278824	5	AVARIANO	OSORIO	JERI JOSE	Sectores Medios	S. Subsidio	tipo a	
2	25192811	8	OBISPO		YENDER DAVID	Sectores Medios	S. Subsidio	tipo b	

- 2. Las nóminas de beneficiarios individualizados obtienen los bonos de captación e integración del Proyecto sancionado bajo Resolución Exenta 368 del 07.11.2022.
- 3. Considerando a la presente resolución el resumen del proyecto y las asignaciones realizadas es el siguiente

						T	VUL	FAMILIAS VULNERABLES ASIGNADAS		FAMILIAS SECTORES MEDIOS ASIGNADAS		
NOMBRE PROYECTO	CODIGO PROYECTO	N° VIVIENDAS PROYECTO	N° SUBSIDIOS SANCIONADO S	RESOLUCIÓ N QUE SANCIONA SUBSIDIO	FECHA RESOLUCION	TIPO RESOLUCION	POSTULANTES	BENEFICIADAS	SIN SUBSIDIO	POSTULANTES	BENEFICIADAS	SIN SUBSIDIO
Condominio Buenavista	149543	288	258	368	07.11.2022	INICIAL	59	59	0	199	32	167
Condominio Buenavista	149543	288	17	681	29.11.2022	COMPLEMENTA RIA	0	0	0	17	1	16
Condominio Buenavista	149543	288	1	770	01.12.2022	COMPLEMENTA RIA	0	0	0	1	0	1
Condominio Buenavista	149543	288	-1	501	16.11.2022	RENUNCIA	0	0	0	-1	0	-1
Condominio Buenavista	149543	288	-2	739	30.10.2022	RENUNCIA	0	0	0	-2	0	-2
Condominio Buenavista	149543	288	-1/1	769	02.12.2022	DESVINCULACIO N/INGRESO				-		- 1/1
Condominio	149543	288	-2	995	20.12.2022	RENUNCIA	0	0	0	1/1	0	1
Buenavista Condominio	149543	288	-4	1114	28.12.2022	RENUNCIA	0	0	0	-2	0	-2
Buenavista Condominio	149543	288	1	946	15.12.2022	COMPLEMENTA	0	0	0	-4	0	-4
Buenavista Condominio	149543	288	1	135	13.01.2023	COMPLEMENTA	0	0	0	1	0	1
Buenavista Condominio	149543	288	-2	246	25.01.2023	RIA RENUNCIA	0	0	0	1	0	1
Buenavista Condominio	149543	288	3	1015	08.02.2023	COMPLEMENTA	0	0	0	-2	0	-2
Buenavista Condominio	149543	288	3	1237	16.02.2023	RIA COMPLEMENTA	0	0	0	3	0	3
Buenavista Condominio						RIA COMPLEMENTA	0	0	0	3	0	3
Buenavista Condominio	149543	288	1	1273	22.02.2023	RIA	0	0	0	1	0	1
Buenavista Condominio	149543	288	-2	1332	01.03.2023	RENUNCIA	0	0	0	-2	0	-2
Buenavista Condominio	149543	288	-1	1630	06.03.2023	RENUNCIA COMPLEMENTA	0	0	0	-1	0	-1
Buenavista Condominio	149543	288	5	1667	09.03.2023	RIA	0	0	0	5	0	5
Buenavista	149543	288	5	1981	15.03.2023	COMPLEMENTA RIA	0	0	0	5	0	5
Condominio Buenavista	149543	288	-3	2534	04.04.2023	RENUNCIA	0	0	0	-3	0	-3
Condominio Buenavista	149543	288	-2	2535	04.04.2023	RENUNCIA	0	0	0	-2	0	-2
Condominio Buenavista	149543	288	3	2830	12.04.2023	COMPLEMENTA RIA	0	0	0	3	0	3
Condominio Buenavista	149543	288	-1	2839	13.04.2023	RENUNCIA	0	0	0	-1	0	-1
Condominio Buenavista	149543	288	-1	2873	17.04.2023	RENUNCIA	0	0	0	-1	0	-1
Condominio Buenavista	149543	288	4	3078	20.04.2023	COMPLEMENTA RIA	0	0	0	4	1	3
Condominio Buenavista	149543	288	-4	3527	28.04.2023	RENUNCIA	0	0	0	-4	0	-4
Condominio Buenavista	149543	288	3	4421	15.05.2023	COMPLEMENTA RIA	0	0	0	3	0	3
Condominio Buenavista	149543	288	-1	5717	25.05.2023	RENUNCIA	0	0	0	-1	0	-1
Condominio Buenavista	149543	288	1	5965	31.05.2023	COMPLEMENTA RIA	0	0	0	1	0	1
Condominio Buenavista	149543	288	-1	6460	14.06.2023	RENUNCIA	0	0	0	-1	0	-1
Condominio Buenavista	149543	288	2	6483	19.06.2023	14 COMPLEMENTA RIA	0	0	0	2	0	2

Condominio Buenavista	149543	288	-3	6288	09.06.2023	RENUNCIA	0	0	0	-3	0	-3
Condominio Buenavista	149543	288	1	7051	04.07.2023	15 COMPLEMENTA RIA	0	0	0	1	0	1
Condominio Buenavista	149543	288	3	7588	21.07.2023	16 COMPLEMENTA RIA	0	0	0	3	0	3
Condominio Buenavista	149543	288	-1	7659	26.07.2023	RENUNCIA	0	0	0	-1	0	-1
Condominio Buenavista	149543	288	3	8735	24.08.2023	17 COMPLEMENTA RIA	0	0	0	3	0	3
Condominio Buenavista	149543	288	-2	8438	14-08-2023	RENUNCIA	0	0	0	-2	0	-2
Condominio Buenavista	149543	288	-1	En tramite	En tramite	RENUNCIA	0	0	0	-1	0	-1
Condominio Buenavista	149543	288	2			18 COMPLEMENTA RIA	0	0	0	2	0	2
						TOTAL PARCIAL TOTAL PROYECTO		59 59			224	
						SALDO PROYECTO		0			5	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

RODRIGO URIBE BARAHONA DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO

PHP/MPD/VSC/GVP/MCG/CBP

DISTRIBUCIÓN:

- INMOBILIARIA RIO NAPO LTDA R5. MARCHANT PEREIRA 201 PISO 3 PROVIDENCIA SANTIAGO.
- CORREO ELECTRÓNICO ANA MARÍA JARA ANA.JARA@GUZMANYLARRAIN.COM
- DIRECCIÓN REGIONAL
- DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
- OFICINA LOCAL VALPARAÍSO
- UNIDAD DE POSTULACIONES
- OFICINA DE PARTES.